

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Instituciones y políticas de la Unión Europea
Código	E000001422
Título	<a href="#">Grado en Relaciones Internacionales por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Relaciones Internacionales (E-6) [Cuarto Curso] Grado en Relaciones Internacionales y Grado en Comun. Internal. - Bachelor in Global Communication [Tercer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales Departamento de Derecho Público

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Gabriel Martín Rodríguez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Público
Correo electrónico	gmrodriguez@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	José Manuel Sáenz Rotko
Departamento / Área	Departamento de Relaciones Internacionales
Despacho	Cantoblanco
Correo electrónico	jmsaenz@comillas.edu
Teléfono	4250

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
<p>El desarrollo de la actual política internacional y los asuntos globales transnacionales no podrían entenderse sin el estudio del sistema institucional y de las políticas de la Unión Europea, dado el importante protagonismo de esta Organización Internacional en la esfera internacional. El dominio de esta asignatura, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos, resulta imprescindible para cualquier profesional que desempeñe sus funciones en el ámbito internacional.</p>
<b>Prerequisitos</b>



No existen formalmente requisitos previos.

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CGI01</b>	Capacidad de análisis y síntesis	
	<b>RA1</b>	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos
	<b>RA3</b>	Identifica las carencias de información y establece relaciones con elementos externos a la situación planteada
<b>CGI02</b>	Capacidad de organización y planificación	
	<b>RA1</b>	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática
	<b>RA2</b>	Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo
<b>CGI03</b>	Conocimientos básicos del área de estudios	
	<b>RA1</b>	Utiliza fuentes primarias sobre las diferentes materias y asignaturas
	<b>RA3</b>	Conoce los aspectos clave de las disciplinas básicas que apoyan su formación
<b>CGI07</b>	Capacidad de búsqueda y gestión de la información	
	<b>RA1</b>	Es capaz de buscar y analizar información procedente de fuentes diversas
	<b>RA4</b>	Incorpora la información a su propio discurso
	<b>RA5</b>	Maneja bases de datos relevantes para el área de estudio
<b>CGP14</b>	Trabajo en un equipo interdisciplinar	
	<b>RA1</b>	Relaciona conceptos de manera interdisciplinar o transversal
<b>CGS19</b>	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	
	<b>RA1</b>	Determina el alcance y la utilidad práctica de las nociones teóricas
	<b>RA2</b>	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación

#### ESPECÍFICAS

<b>CE13</b>	Comprensión del sistema institucional de la Unión Europea	
		Conoce y comprende los aspectos políticos, económicos y filosóficos que dan lugar a la creación de la



<b>RA1</b>	Conoce y comprende los aspectos políticos, económicos y morales que dan lugar a la creación de la actual Unión Europea
<b>RA2</b>	Analiza y entiende la estructura institucional comunitaria y los procedimientos de toma de decisión
<b>RA3</b>	Analiza el Ordenamiento Jurídico comunitario y sus implicaciones prácticas a la hora de garantizar la primacía y, en su caso, la eficacia directa de estas normas comunitarias

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### Bloque I: EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEA

##### TEMA 1: Origen y evolución del proceso de integración europea

- 1.1. La idea de Europa y su proyección histórica
- 1.2. Las Comunidades Europeas y su evolución
- 1.3. De Maastricht a Lisboa
- 1.4. Procedimientos de adhesión y retirada de la UE
- 1.5. Valores, objetivos y principios
- 1.6. Sistema de competencias de la UE
- 1.7. Derechos Humanos y Libertades Fundamentales

#### Bloque II: EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA

##### TEMA 2: Características y evolución

- 2.1. Composición y evolución
- 2.2. Características del sistema institucional
- 2.3. Principio de equilibrio y medios

##### TEMA 3: Conjunto institucional

- 3.1. El Consejo Europeo
- 3.2. El Consejo
- 3.3. La Comisión Europea
- 3.4. El Parlamento Europeo y los procedimientos decisorios
- 3.5. El sistema jurisdiccional de la UE
- 3.6. Otras instituciones y órganos auxiliares

#### BLOQUE III: POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA.

#### TEMA 4: Políticas comunes de la Unión Europea

- 4.1. Las libertades del mercado interior
- 4.2. La Política Agrícola Común
- 4.3. La Política Industrial
- 4.4. La Política Social
- 4.5. La Política Monetaria y Fiscal
- 4.6. Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia

#### TEMA 5: Políticas vinculadas a la Acción Exterior de la Unión Europea

- 5.1. Política Comercial Común
- 5.2. Cooperación al Desarrollo
- 5.3. La Política Exterior y de Seguridad Común

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

La asignatura se estructura en torno a cinco temas básicos sobre las Instituciones y Políticas de la UE que servirán de punto de partida tanto para la ampliación de conocimientos teóricos a partir de los esquemas propuestos como para la aplicación de éstos a los supuestos prácticos planteados como actividades presenciales y no presenciales.

Se dará a los temas un enfoque variado con el fin de presentar diferentes formas de abordar el conocimiento de la materia; en grandes líneas, la preparación de los temas de estudio se basa en:

Presentación sistemática de los conocimientos mediante planos genéricos y específicos de instituciones y conceptos jurídicos (árboles lógicos, cuadros comparativos, esquemas de conjunto); exposición diacrónica de determinados fenómenos con el fin de asociar la evolución de la UE a factores sociales, económicos y culturales presentes en cada momento; exposición de conceptos e instituciones a partir de las fuentes.

El material facilitado por el profesor para el estudio teórico suele ir acompañado de lecturas ilustrativas procedentes de varias fuentes (libros de texto, documentos, noticias periodísticas, etc.), cuya finalidad consiste en presentar al alumno los conceptos de la asignatura como una materia conectada a la realidad, servir de punto de partida para las actividades participativas y no presenciales que se detallan más adelante y actuar como incentivo para que amplíen sus conocimientos. Los temas se presentan conectados entre sí: hacen referencia a los conocimientos expuestos en temas anteriores y sirven de base a los ulteriores.

En el portal de recursos el profesor pondrá a disposición de los alumnos otros materiales adicionales y diversos ejercicios destinados a la ejecución de trabajos individuales o en grupo.

A continuación, se detallan las distintas actividades presenciales y no presenciales.

### Metodología Presencial: Actividades

**Lecciones de carácter expositivo (AF1):**



Consistente en la exposición de los contenidos de la materia de forma clara y estructurada por parte del profesor para su posterior integración por el alumno a fin de ser capaz de comprender e incorporar nuevos conceptos a partir de un esquema de conocimientos propuesto por el profesor.

A partir de esta breve exposición de las líneas generales de cada tema y de los problemas teóricos de comprensión que puedan plantear, los alumnos deberán ampliar las explicaciones de clase con el material complementario puesto a su disposición en el SIFO.

En las clases magistrales el profesor podrá acompañar su explicación de medios de las TIC, bibliográficos, o cualquier otro oportuno y formulará distintas cuestiones con el fin de comprobar si el alumno comprende adecuadamente los contenidos explicados.

**Exposiciones grupales (AF4):**

Los alumnos deberán presentar ante el profesor y sus compañeros, los resultados del trabajo en equipo.

Consiste en la presentación ante el profesor y sus compañeros del trabajo desarrollado sobre un tema o un caso práctico propuesto por el profesor. Dicha presentación oral se ha de exponer de forma individual por cada miembro del equipo de trabajo. Todos los alumnos deberán realizar una exposición durante el curso. Los trabajos o casos prácticos realizados en equipo pueden consistir en el análisis de sentencias o instrumentos jurídicos internacionales. Todos los casos prácticos expuestos serán incluidos como materia objeto de pregunta en los exámenes de la asignatura.

CGS19, CGI01, CGI03, CE13

CGS19, CGI01, CE13

**Metodología No presencial: Actividades**

**Trabajos grupales (AF3):**

Los alumnos deberán realizar un trabajo en equipo de análisis, documentación y defensa de un supuesto práctico planteado por el profesor. El profesor orientará el trabajo de cada grupo, procurando darles cada vez más autonomía organizativa y de trabajo. En cualquier caso, las cuestiones teóricas de cierta complejidad que surjan a lo largo del proceso de preparación de la defensa jurídica de un caso serán resueltas por el profesor indicando a los alumnos el proceso seguido para completar los conocimientos teóricos necesarios. El propósito es el de analizar críticamente un supuesto práctico, buscar documentación que sustente una pretensión y defenderla oralmente apoyando los propios argumentos y buscando las debilidades de los ajenos.

**Estudio personal y documentación (AF5).**

CGP14, CGS19, CGI01, CGI02, CGI07, CE13

CGS19, CGI01, CGI02, CGI03, CGI07, CE13

**RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO**

HORAS PRESENCIALES	
Lecciones de carácter expositivo	Exposición individuales/grupales
54.00	6.00



## HORAS NO PRESENCIALES

Estudio personal y documentación	Exposición individuales/grupales
81.00	9.00

CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
<p>El <u>examen final</u>, en el que se evaluarán tanto las competencias genéricas como específicas de la asignatura, constará de una parte escrita en formato tipo test/preguntas cortas y una parte oral.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dominio de los conocimientos.</li><li>- Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto.</li><li>- Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.</li><li>- Claridad y concisión de la exposición, utilizando de forma adecuada los conceptos propios de la asignatura</li></ul>	70 %
<p>SE3</p> <p>Evaluación de exposiciones grupales:</p> <p>En la <u>presentación oral del trabajo</u> en equipo ante el profesor y sus compañeros, cada miembro del equipo de trabajo deberá realizar una exposición durante el curso. Los trabajos o casos prácticos realizados en equipo pueden consistir en el análisis de casos, instituciones, políticas o temas de actualidad de la UE. Todos los casos prácticos expuestos serán incluidos como materia objeto de pregunta en los exámenes de la asignatura.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Realiza las tareas que le son asignadas dentro del grupo.</li><li>- Interviene en situaciones de intercambio verbal.</li><li>- Controla suficientemente los nervios para expresarse en público.</li><li>- Las presentaciones están estructuradas, cumpliendo con los requisitos exigidos si los hubiere.</li><li>- Sabe responder a las preguntas que se le formulan.</li><li>-Expresarse con corrección y soltura oralmente, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumento.</li><li>- Dominio del vocabulario jurídico.</li><li>- Precisión, concisión y persuasión en la exposición de los argumentos.</li></ul>	30

## Calificaciones

- En la **convocatoria ordinaria** de la asignatura, la nota del examen representa un 70% de la nota final de la asignatura, pues a través del mismo solo se evalúan parte de las competencias específicas de la asignatura. Para tener en consideración las notas obtenidas a través de las actividades de evaluación continua, que representan un 30% de la nota final del alumno, se exige tener aprobado el examen de la asignatura; para aprobar el examen, se requiere obtener al menos un punto en cada una de las dos partes, oral y escrita, que componen el examen final. Las calificaciones de las actividades de evaluación continua, que hayan sido aprobadas en la convocatoria ordinaria, se guardarán en la convocatoria extraordinaria, pero no para tercera y sucesivas



convocatorias.

- En la **convocatoria extraordinaria de julio**, los alumnos tendrán la oportunidad de recuperar todas las competencias que no hayan sido aprobadas en la convocatoria ordinaria. El peso de la evaluación de las distintas competencias será el mismo que en la convocatoria ordinaria. Las competencias evaluadas a través de actividades de evaluación continua podrán recuperarse mediante la realización de actividades similares a las exigidas en evaluación continua durante el curso.
- En **tercera y siguientes convocatorias**, el examen tendrá un valor del 100% de la calificación final del alumno.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

MANGAS MARTÍN, A., LIÑÁN NOGUERAS, D.J., Instituciones y Derecho de la Unión Europea, 10ª ed. Tecnos, Madrid, 2020.

### Bibliografía Complementaria

#### PÁGINAS WEB:

- El portal de la Unión Europea: [https://europa.eu/european-union/index\\_es](https://europa.eu/european-union/index_es)
- Comisión Europea: [https://ec.europa.eu/info/index\\_es](https://ec.europa.eu/info/index_es)
- Consejo y Consejo Europeo: <http://www.consilium.europa.eu/es/home/>
- Parlamento Europeo: <https://www.europarl.europa.eu/portal/es>
- Comité Económico y Social Europeo: <https://www.eesc.europa.eu/es>
- Comité Europeo de las Regiones: <https://cor.europa.eu/es>
- Tribunal de Justicia de la Unión Europea: [https://curia.europa.eu/jcms/jcms/j\\_6/](https://curia.europa.eu/jcms/jcms/j_6/)
- Defensor del Pueblo Europeo: <https://www.ombudsman.europa.eu/es/home>
- Tribunal de Cuentas Europeo: <https://www.eca.europa.eu/es/Pages/ecadefault.aspx>
- Banco Central Europeo: <https://www.ecb.europa.eu/ecb/html/index.es.html>
- Banco Europeo de Inversiones: <https://www.eib.org/en/>
- Representación permanente de España ante la UE: <https://es-ue.org/>
- Servicio Europeo de Acción Exterior:
  - [https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/area/geo\\_es](https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/area/geo_es)
- EUR-LEX – El acceso al Derecho de la Unión Europea: <https://eur-lex.europa.eu/homepage.html?locale=es>
- Diario Oficial de la Unión Europea: <https://eur-lex.europa.eu/oj/direct-access.html?locale=es>
- Síntesis de la Legislación de la UE: <https://eur-lex.europa.eu/browse/summaries.html?locale=es>

#### OTROS MATERIALES:

- Tratado de la UE (TUE) y Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE). Edición actualizada de cualquier editorial.

### **Bibliografía Complementaria**

#### MONOGRAFÍAS

ABELLAN HONRUBIA, V.; VILA COSTA, B., Lecciones de Derecho Comunitario Europeo. Ariel, Barcelona, 2005.

ALDECOA, F., La Diplomacia Común Europea. El Servicio Europeo de Acción Exterior. Marcial Pons, Madrid, 2011.

- ALDECOA LUZÁRRAGA, F., La Integración europea: análisis histórico- institucional con textos y documentos II: Génesis y desarrollo de la Unión Europea (1979-2002). Tecnos, Madrid, 2002.
- ALONSO GARCÍA, R., Sistema jurídico de la Unión Europea, Civitas, 4ª ed., 2014.
- BARBÉ, E. (coord.), Política exterior europea. Ariel, Barcelona, 2002.
- BARNARD, C. & PEERS, S., European Union Law, Oxford University Press, Oxford, 2017.
- BENEYTO, J.M., Tragedia y razón : Europa en el pensamiento español del siglo XX: Taurus, 1999.
- BESNÉ MAÑERO, R.; CANEDO ARRILLAGA, J. R. y PÉREZ DE LAS HERAS, B., La Unión Europea. Historia, instituciones y sistema jurídico. Universidad de Deusto, Bilbao, 2002.
- BITSCH, M. T., La construction européenne. Enjeux politiques et choix institutionnels, Bruselas: Presses Interuniversitaires Européennes - Peter Lang, 2007.
- BORCHARDT, K.-D., La unificación europea. Nacimiento y desarrollo de la Unión Europea, Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1995.
- CEBADA ROMERO, A. y PÉREZ GONZÁLEZ, C., El Alto Representante de la PESC y la nueva política europea de Seguridad y Defensa. Dykinson, Madrid, 2003.
- COUDENHOVE-KALERGI, R., Paneuropa. Dedicado a la juventud de Europa. Tecnos, Madrid, 2002.
- CRAIG, P. & DE BÚRCA, G., EU Law: text, cases, and materials, Oxford University Press, Oxford, 6PthP ed., 2015.
- DAMIAN CHALMERS, GARETH DAVIES AND GIORGIO MONTI (2010), European Union Law: Cases and Materials.
- DÍEZ DEL CORRAL, L., El rapto de Europa, Madrid: Ed. Revista de Occidente, 1954.
- ESCOBAR HERNÁNDEZ, C., Instituciones de la Unión Europea. Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.
- GIRÓN LARRUCEA, J.A., La Unión Europea, la Comunidad Europea y el Derecho comunitario. Universidad de Sevilla, 2002.
- HEFFERNAN, M., The Meaning of Europe, Geography and Geopolitics. Oxford University Press, London, 1998.
- HUESA VINAIXA, R.; FERNANDEZ TOMAS, A.; FORCADA BARONA, I.; SANCHEZ LEGIDO, A., Instituciones de Derecho Comunitario. Tirant lo Blanch, Valencia, 2000.
- ISAAC, G., Manual de Derecho Comunitario General. Ariel, 2002.
- JACQUÉ, J.P., Droit institutionnel de l'Union européenne, Dalloz, Paris, 9PèmeP éd., 2018.
- JOHN MCCORMICK & JONATHAN OLSEN, The European Union: Politics and Policies (5th ed.)
- KISSINGER, H., Diplomacy. New York: Simon & Schuster, 1994.
- KISSINGER, H., World Order. New York: Penguin Press, 2014.
- MONNET, J., Mémoires. París: Fayard, 1976.
- MOUSSIS, NICOLAS, Access to the European Union, Intersentia, (20th Edition): [http://www.europedia.moussis.eu/books/Book\\_2/6/21/index.tkl?all=1&pos=297](http://www.europedia.moussis.eu/books/Book_2/6/21/index.tkl?all=1&pos=297)
- NOOTEBOOM, C., Cómo ser europeo. Ed. Siruela, 2006.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1985): Europa y la idea de nación. Madrid: Revista de Occidente en Alianza Editorial.



- ORTEGA Y GASSET, J., La rebelión de las masas. Revista de Occidente en Alianza Editorial, Madrid, 2003.
- PARKER, N., The Geopolitics of Europe's Identity: Centers, Boundaries and Margins. Palgrave – MacMillan. London, 2008.
- SCHÜTZE, R., European Constitutional Law, Cambridge University Press, Cambridge, 2nd ed., 2016.
- STEINER, G., La idea de Europa. Ed. Siruela, Madrid, 2004
- URWIN, D. W., The Community of Europe. A History of European Integration since 1945. Longman. New York, 1995.
- VV.AA., Treinta Años de España en la Unión Europea. Marcial Pons, 2016.
- VV.AA., Principios Básicos de las Instituciones y del Derecho de la Unión Europea. Universitas, 2015.
- VV.AA., La Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2010
- VV.AA., Futuro de la Política Europea de Seguridad y Defensa. Ministerio de Defensa, 2006.

#### **REVISTAS CIENTÍFICAS ESPECIALIZADAS EN UNIÓN EUROPEA**

- Cahiers de Droit Européen
- Cambridge Yearbook of European Legal Studies
- Common Market Law Review
- Cuadernos Europeos de Deusto
- EUI Working Papers
- European Constitutional Law Review
- European Journal of International Law
- European Journal of Legal Studies
- European Law Review
- European Papers
- International and Comparative Law Quarterly
- Jean Monnet Working Papers
- Revista de Derecho Comunitario Europeo
- Revista de Derecho Constitucional Europeo
- Revista de Derecho de la Unión Europea
- Revista Española de Derecho Europeo
- Revista General de Derecho Europeo
- Revue du Droit de l'Union européenne
- Yearbook of European Law

#### **OTROS MATERIALES Y RECURSOS**

- Materiales a disposición del alumno en la plataforma de recursos.
- Recursos web: se irán proporcionando con la explicación de los diferentes contenidos de la asignatura.
- Bases de datos jurídicas (Aranzadi, Iustel...)
- La Historia de Europa, [http://europa.eu/about-eu/eu-history/1945-1959/index\\_es.htm](http://europa.eu/about-eu/eu-history/1945-1959/index_es.htm)
- Historia de la Unión Europea, <http://elecciones-europeas.abc.es/claves/2009-05-21/historia-union-europea-1859.html>, Diario ABC, 2009.
- Historias Siglo XX, La Historia de la Unión Europea, Unidad Didáctica, <http://www.historiasiglo20.org/europa/intro.htm>



- Cierta idea de Europa, A la carta, (2011). <http://www.rtve.es/alacarta/videos/cierta-idea-deeuropa/cierta-idea-europa-12-01-11/985701/>, RTVE.
- Los padres fundadores de la UE, <http://www.dw-world.de/dw/article/0,,2397961,00.html>
- Deutsche Welle.
- Declaración Schuman, [http://europa.eu/abc/symbols/9-may/decl\\_es.htm](http://europa.eu/abc/symbols/9-may/decl_es.htm)
- Tratado Constitutivo de la CECA, [http://europa.eu/legislation\\_summaries/institutional\\_affairs/treaties/treaties\\_ecsc\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/treaties_ecsc_es.htm)
- El Tratado de Roma, [http://europa.eu/legislation\\_summaries/institutional\\_affairs/treaties/treaties\\_eec\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/treaties_eec_es.htm)
- Euronews, 50 años del Tratado de Roma, <http://www.youtube.com/watch?v=TIPG4L3zf-c>
- Los principios fundacionales de la Unión, [http://europa.eu/scadplus/european\\_convention/objectives\\_es.htm](http://europa.eu/scadplus/european_convention/objectives_es.htm)
- Instituciones y Órganos de la UE, [http://europa.eu/about-eu/institutions-bodies/index\\_es.htm](http://europa.eu/about-eu/institutions-bodies/index_es.htm)
- Datos básicos de la PAC, [http://ec.europa.eu/agriculture/faq/facts/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/agriculture/faq/facts/index_es.htm) La política agrícola común, [http://europa.eu/legislation\\_summaries/agriculture/index\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/agriculture/index_es.htm)
- La política comercial común (2000), [http://europa.eu/legislation\\_summaries/institutional\\_affairs/treaties/amsterdam\\_treaty/a20000\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/amsterdam_treaty/a20000_es.htm)
- La Política Monetaria Común, <http://www8.madrid.org/gema/fmm/monogra14.htm>
- La Fiscalidad de la Unión Europea, [http://europa.eu/pol/tax/index\\_es.htm](http://europa.eu/pol/tax/index_es.htm)
- Economía y Moneda, [http://europa.eu/pol/emu/index\\_es.htm](http://europa.eu/pol/emu/index_es.htm)
- Banco Central Europeo, la política monetaria de la UE, (2000). <http://www.ecb.int/press/key/date/2000/html/sp001026.es.html>
- La Política Exterior y de Seguridad Común, [http://europa.eu/pol/cfsp/index\\_es.htm](http://europa.eu/pol/cfsp/index_es.htm)

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>



## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA

**Título:** Grado en Relaciones Internacionales

**Curso:** 2021/2022

**Profesor/es (grupos):** Gabriel Martín (4º E-6 A/B).

En aplicación de los criterios consignados en el Plan de Actuación para la adaptación de la docencia e implementación de medidas de seguridad e higiene para el curso 2020/2021, aprobado por Resolución de Junta de Gobierno en sesión de 29 de junio de 2020 y de acuerdo con lo previsto en la Adenda al Grado en Derecho, la presente asignatura será impartida en formato de bimodalidad simultánea (50% presencialidad física – 50% presencialidad virtual síncrona) mientras se mantengan las medidas de distanciamiento físico y de restricción de la capacidad de reunión para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. De este modo, la actividad docente se desarrollará de forma presencial física con el 50% de los alumnos en el aula, y simultáneamente, de forma virtual con el resto de estudiantes matriculados en la asignatura, mediante la retransmisión síncrona vía videoconferencia (empleando los medios de Collaborate o Teams).

De contar la presente asignatura con un número final de alumnos matriculados reducido que permita cumplir con las medidas de distanciamiento en atención a la capacidad de nuestras aulas, se podría desarrollar su docencia de forma presencial física completa, siempre que los requerimientos organizativos y logísticos de aulas y gestión de horarios del Centro lo permitan; en caso contrario, será preciso también acudir a la bimodalidad simultánea.

La metodología docente y el sistema de evaluación serán los previstos en la guía docente de la asignatura. En caso de producirse cambios en la situación sanitaria derivada de la COVID-19 que pudieran afectar tanto al desarrollo de la docencia como al sistema de evaluación de la asignatura, se procederá a diseñar y publicar una nueva adenda.